Competiciones Internacionales "Clase-B" para el 2023

 Versión-2

Competiciones "NO OFICIALES" Internacionales

Son todas aquellas que están reflejadas en el calendario Internacional que anualmente confecciona la Real Federación Española de Patinaje ***(R.F.E.P.)***, a través de su ***(C.N.P.A.).***

Estas competiciones Internacionales de **"Clase-B"**, son las que el ***(C.N.P.A.)***  gestiona oficialmente, las cuales están incluidas en el calendario de World Skate –Europe , siendo estas las que se detallan seguidamente:

**\*-Trofeo Sedmak Bressan Int.Trieste---- (ITA) \*-Hettange "Open Danza"-------(FRA)**

**\*-Internat. Skate Team Trophy-Riccione-(ITA) \*-International Groups (Show)-(FRA)**

**\*-World Cup de---FFOO. \*-Interland Cup (NED)-(GER)---(SUI)**

**\*-Copa de Europa FFOO. \*-Copa Europa-Libre-Parejas de Artístico**

**\*-Copa de Europa de Danza.**

También, todas aquellas que adicionalmente se puedan agregar en un futuro.

REPRESENTACIÓN

Lascompeticiones de **"Clase-B"**, serán representando a España a través de la Real Federación Española de Patinaje.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se enviarán en la hoja oficial del 2023, abiertas y sin “Pasword” al p.artistico@fep.es las cuales se encuentran en la Web de la ***(R.F.E.P.)* www.fep.es**, cuarenta (40) días antes de la fecha que dé comienzo la competición, o el plazo que se establezca en cada caso, y enviando copia de las mismas a la Federación Autonómica pertinente.

Una vez enviada la inscripción, **deben de verificar si ha sido recibida por el (C.N.P.A).**

A DONDE DEBE ENVIARSE LA INSCRIPCIÓN, Y QUIEN PUEDE PRESENTAR LA MISMA

\*-Las inscripciones se enviarán a través de E:mail, al ***(C.N.P.A.) --* p.artistico@fep.es**

\*-Los Clubs o Patinadores independientes, y siempre enviando copia de la inscripción a la Federación Autonómica correspondiente.

\*-De existir **plazas limitadas por modalidad y nación**, la prioridad de inscripción será a través de la clasificación del último Campeonato de España, y en el caso de **las “Figuras Obligatorias=FFOO”** sería de la clasificación **“HOMOLOGADA”** por la RFEP a través de su C.N.P.A. del último **OPEN NACIONAL de FFOO** de la categoría a inscribir en cada caso. En el primero de los dos casos reflejados anteriormente, serán para aquellos/as patinadores/as que no hubieran formado parte de las Selecciones Españolas de P.A., en su última convocatoria, para competir internacionalmente en los Europeos y Mundiales.

PARTE ECONÓMICA

Todos los costes generales que se deriven de la participación en estos eventos, serán responsabilidad exclusiva de los inscritos.

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

**Individuales** **Categorías:** Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Júnior, Sénior

**Parejas Categorías:** Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Júnior, Sénior

**Solo Danza** **Categorías:** Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Júnior, Sénior

**Grupos-Show** **Categorías:** Grandes, Pequeños, Cuartetos Juniors/Sénior.

Siempre en base a las plazas, categorías y modalidades disponibles que cada caso tiene establecidas.

MAILLOT PARA LAS MODALIDADES DE INDIVIDUAL y PAREJAS

Los participantes en este tipo de eventos deberán estar en posesión del “Maillot” oficial de la ***(R.F.E.P.)***, el cual lo podrán solicitar a este ***(C.N.P.A.)***, en la hoja “Plantilla para las medidas”, que también está disponible en la web de la ***(R.F.E.P.)***, en su apartado de **(Patinaje Artístico –COMPETICIÓN –Vestuario selecciones y Plantilla para las medidas)**, el coste del Femenino será de 75,-- €, y para el Masculino de 105,-- € los cuales se abonarán a la cuenta de la RFEP, **La Caixa: IBAN ES27 2100 3048 72 2200283246**, en el momento de efectuar el pedido, enviando el correspondiente comprobante de ingreso al ***(C.N.P.A.)*** al E:mail, p.artistico@fep.es los “Maillots” se solicitarán dentro de los cuatros días, una vez publicado del listado de patinadores/as participantes.

Por “oficial” se entiende que tendrán que llevarlo en las (aperturas, cierres de las competiciones y en el pódium si lo hubiera)

Aquellos patinadores que no dispusieran de las tres camisetas de la firma “Estel”, Azul, Roja y Naranja, por ser la 1ª vez que salen internacionalmente o por cambio de medidas, deberán solicitarlas al CNPA , detallando la talla correspondiente, indicando la dirección y teléfono de contacto. (Si hubieran varios patinadores de un mismo Club, tendrán que informar de una sola dirección de envío del material).

A los técnicos se les proporcionarán las camisetas en igual condiciones como está establecido para los patinadores en el párrafo anterior.

El envío del material será a **“PORTES DEBIDOS”.**

PATINADORES

Atenderán solamente a temas exclusivos de su responsabilidad sin inmiscuirse en los ajenos, respetar las directrices técnicas de su entrenador, evitar valoraciones de los jurados de la competición y tener presente el “ESPÍRITU OLIMPICO” como base deportiva y de convivencia de grupo.

También evitar su presencia en los vestuarios en horarios que no tengan entrenamientos ni competición, como tampoco tendrán que estar a pie de pista si no ha sido requerida su presencia.

Referente a entrenadores, familiares y acompañantes deberán evitar en lo posible la presencia en los vestuarios, siempre que ello no fuese realmente necesario.

EN EL PABELLÓN

Los componentes de la Selección al completo se ubicará en un mismo sitio dentro del pabellón, rogando a los acompañantes y familiares situarse aparte del grupo, al efecto de facilitar el trabajo organizativo del mismo.

Evitar inmiscuirse en temas que estén al margen de la responsabilidad de cada uno.

TÉCNICOS

Su presencia en la PISTA durante el campeonato está establecida en las normativas vigentes, **como máximo dos en cada caso**, en primer lugar el que corresponde oficialmente a cada uno de ellos y otro más adicional, siempre que este último fuese requerido y designado por el primero.

Deberán colaborar con las personas coordinadoras de la expedición que designe el ***(C.N.P.A.)***, en todos los temas generales con una filosofía de CONVIVENCIA DE GRUPO. También se contactará en cada caso con un técnico para que haga llegar un informe general de la competición, destinado este a la noticia de la Web.

El ***(C.N.P.A.),*** en cada expedición confeccionara y editará el **"Equipo Técnico"** invitado, como parte de la misma, este llevará en competición el material mínimo de la (R.F.E.P.), que se le proporcionará en cada caso.

Todos los Clubs deberán reflejar sus técnicos en la hoja de inscripción y una vez recibidas, el ***(C.N.P.A.)*** confeccionará por invitación el **"Equipo Técnico"**, los que no estén en el mismo sus Clubs deberán contactar con el ***(C.N.P.A.).***

EN EL PODIUM EN TODAS LAS CATEGORÍAS

Los patinadores deberán vestir el **"Maillot"** de la Selección.

APERTURAS Y CIERRES DE LAS COMPETICIONES

En estas ocasiones deberán asistir todos los patinadores/as con el "Maillot" oficial de la ***(R.F.E.P.)***, asimismo el **"Equipo Técnico",** si estos lo creen oportuno, no obstante los coordinadores si, deberían participar, dando una imagen de seriedad y respeto en la formación dentro de la pista en el transcurso del acontecimiento.

DELEGADOS COORDINADORES

Serán nombrados por el ***(C.N.P.A.)***, los cuales coordinarán la selección en los temas generales y tendrán la colaboración de todos los componentes del grupo, teniendo la representación oficial del equipo en el evento. Una vez terminada la competición remitirá un informe general **(no técnico)** de la misma, juntamente con algunas fotografías de patinadores para cubrir la noticia informativa pertinente.

EN LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES

Todos los **Delegados/as, Patinadores/as y Técnicos/as** que participen en competiciones internacionales, deberán tener en cuenta lo siguiente:

\*- Tener la **LICENCIA** correspondiente en vigor por la Federación Autonómica pertinente.

\*- Tener el Seguro Deportivo para los desplazamientos Internacionales.

**\*- Haber participado en el último Campeonato de España o del Open Nacional de FFOO “Homologado por la RFEP), de su categoría.**

\*- Estar en posesión del correspondiente D.N.I. o Pasaporte en vigor, en cada caso.

\*- Para los patinadores menores de edad, deben de gestionar el correspondiente permiso paterno, indistintamente que viajen con sus padres o tutores.

\*- Se requiere estar en posesión de la **Tarjeta Sanitaria Europea de la Seguridad Social**, ya que existe convenio de atención entre los países pertenecientes a la Comunidad Europea, para los que no pertenecen a la Comunidad Europea, algunos de ellos también tienen convenio de Sanidad con España.- ( Consultar en la web [**www.seg-social.es**](http://www.seg-social.es)).

**\*- En las competiciones mencionadas anteriormente (Patinaje Individual, Libre, Solo Danza y FFOO), solamente podrán ser inscritos aquellos patinadores/as que se hayan clasificado dentro de los (10 primeros/as del último Campeonato de España, con la única excepción de la categoría Alevín, debido a la importancia de la edad en el aprendizaje del patinador/a.**

**En esta categoría Alevín el C.N.P.A., valorará en cada caso la posibilidad de inscripción a pesar de que no estén entre los 10 primeros/as.**

**En las modalidades de Parejas de Artístico y Parejas de Danza, el C.N.P.A., valorará la posibilidad de inscripción, en base a los baremos mínimos que se establezcan en cada caso.**

**En el Trofeo Interland Cup de Libre, se amplía la posibilidad de inscripción hasta la 15ª- plaza.**

EN LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES DE "Clase-B"

Las tasas correspondientes, para ser abonadas deberán consultar con el Comité Nacional P.A., pues según la competición, se abonarán directamente a la organización, y en otras, se ingresarían a la cuenta de la ***(R.F.E.P.)***,“**La Caixa”: IBAN ES27 2100 3048 72 2200283246,** enviando el correspondiente justificante de ingreso debidamente identificado al correo electrónico de este Comité Nacional P.A. **(****p.artistico@fep.es)****.**, **El *(C.N.P.A.)* les informará puntualmente**.

Cada patinador/a “Individual o de Pareja” deberá abonar un suplemento de ocho (8) € en concepto de gestión por cada inscripción.

Referente a los **Grupos-Show** en todos los casos, deberán abonarlas directamente a la organización, quedando exentos del suplemento por gestión.



Comité Nacional P.A.

Reus, a 12 de Agosto de 2023